

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

**RECIBIDO**

13 MAR 2023

Firma: *[Signature]* Hora: *[Signature]*  
 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

OF. **DIPLAN/CIV** 203-2023/ta  
 Guatemala, 14 de marzo de 2023

Licenciada  
 Marta María Ríos Gutiérrez  
 Directora  
 Dirección Técnica del Presupuesto  
 Ministerio de Finanzas Públicas  
 Su Despacho

SEGEPLAN  
 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
**RECIBIDO**  
 16 MAR 2023  
 HORA: *[Signature]* NOMBRE: *[Signature]*

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
9/02/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	23-2023	Q 450,000,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8104
10/02/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	25-2023	Q 350,000,000.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	26-2023	Q 75,870,928.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8121
10/02/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	28-2023	Q 670,992.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	29-2023	Q 62,610.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	30-2023	Q 280,222.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	31-2023	Q 112,911.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	32-2023	Q 1,220.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	33-2023	Q 157,792.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	35-2023	Q 413,533.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Correos y Telegráfos -DGCT-	35-2023	Q 9,436.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	37-2023	Q 420,997.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
14/02/2023	Dirección General de Correos y Telegráfos -DGCT-	43-2023	Q 45,000.00	INTRA 1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 122
14/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	45-2023	Q 68,404,845.00	INTRA 1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 123
15/02/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	47-2023	Q 31,954,370.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8219
16/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	48-2023	Q 46,660.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
 SECRETARIA GENERAL  
 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
**RECIBIDO**  
 16 MAR 2023

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
 PBX: (502) 2304-2222

L: *[Signature]*  
 A: 03 Hrs. Letras

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
21/02/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	58-2023	Q 442,841.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
21/02/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	59-2023	Q 195,512.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
21/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	60-2023	Q 3,100,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8237
23/02/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	63-2023	Q 10,791,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 274
1/03/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	73-2023	Q 670,796.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
1/03/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	75-2023	Q 12,925.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
2/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	77-2023	Q 99,850,225.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 305
2/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	78-2023	Q 31,141,197.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8328
3/03/2023	Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	80-2023	Q 24,000.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
3/03/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	81-2023	Q 1,023,561.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
6/03/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	85-2023	Q 59,342.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
9/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	92-2023	Q 3,905,000.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 336
9/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	93-2023	Q 6,139,734.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8389
10/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	96-2023	Q 11,749,445.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8393

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.

Lic. Oscar Emilio García Pineda  
Director a.i.  
Dirección de Planificación  
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

  
Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222

**OF. DIPLAN/CIV 203-2023/ta**  
Guatemala, 14 de marzo de 2023

Licenciada  
Marta María Ríos Gutiérrez  
Directora  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
9/02/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	23-2023	Q 450,000,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8104
10/02/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	25-2023	Q 350,000,000.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	26-2023	Q 75,870,928.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8121
10/02/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	28-2023	Q 670,992.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	29-2023	Q 62,610.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	30-2023	Q 280,222.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	31-2023	Q 112,911.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	32-2023	Q 1,220.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular - UDEVIPO-	33-2023	Q 157,792.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	35-2023	Q 413,533.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Dirección General de Correos y Telegráfos -DGCT-	36-2023	Q 9,436.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
10/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular - UDEVIPO-	37-2023	Q 420,997.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
14/02/2023	Dirección General de Correos y Telegráfos -DGCT-	43-2023	Q 45,000.00	INTRA 1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 122
14/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	45-2023	Q 68,404,845.00	INTRA 1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 123
15/02/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	47-2023	Q 31,954,370.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8219
16/02/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular - UDEVIPO-	48-2023	Q 46,660.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
21/02/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	58-2023	Q 442,841.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
21/02/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	59-2023	Q 195,512.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
21/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	60-2023	Q 3,100,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8237
23/02/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	63-2023	Q 10,791,000.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 274
1/03/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	73-2023	Q 670,796.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
1/03/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	75-2023	Q 12,925.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
2/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	77-2023	Q 99,850,225.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 305
2/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	78-2023	Q 31,141,197.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8328
3/03/2023	Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	80-2023	Q 24,000.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
3/03/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	81-2023	Q 1,023,561.00	INTRA 1	Funcionamiento NO modifica metas
6/03/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	85-2023	Q 59,342.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
9/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	92-2023	Q 3,905,000.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 336
9/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	93-2023	Q 6,139,734.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8389
10/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	96-2023	Q 11,749,445.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8393

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.

*Lic. Oscar Emilio García Pineda*  
Director a.i.  
Dirección de Planificación  
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

*Sergio R. González Rodríguez*  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion No. COMPROBANTE  
 Unid. Ejec.: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD 08/03/2023 8328

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-18-2023	01/08/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	5.53	2.04	3.49	
Estructura :	11-1-2				
276028	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-01 DE PUENTE SACPUY - ALDEA SACPUY, SAN ANDRES, PETEN	2.16	98	1.18	Kilometro
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377-360 A 406-56C TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	3.37	1.06	2.31	Kilometro
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CALLES	2,325.15	1,976.79	348.36	
Estructura :	11-4-1				
282984	MEJORAMIENTO CALLE 1RA. CALLE, 2DA. CALLE, 3RA. AVENIDA, Y 12VA. AVENIDA, ALDEA NUEVO TEXCUACO, LA GOMERA, ESCUINTLA	709.95	709.95	.00	Metro
282985	MEJORAMIENTO CALLE 6TA. AVENIDA COLORIA EL PORVENIR - COLONIA CATALINA, LA GOMERA, ESCUINTLA	382.98	382.98	.00	Metro
283545	MEJORAMIENTO CALLE 5TA. AVENIDA 9 CALLE - 13 CALLE ZONA 1, MELCHOR DE MENCOS, PETEN	456.96	108.60	348.36	Metro
282983	MEJORAMIENTO CALLE 3RA. AVENIDA, 2DA. CALLE, 3RA. CALLE, 4TA. CALLE, 5TA. CALLE, Y 6TA. CALLE, BARRIO SAN DIEGO, LA GOMERA, ESCUINTLA	775.26	775.26	.00	Metro
Producto Final :	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	293,133.17	19,151.42	273,981.75	
Estructura :	13-0-1				
281254	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (URBANIZACION), SAN JOSE, ESCUINTLA	293,133.17	19,151.42	273,981.75	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	2.12	12.91	15.03	
Estructura :	11-1-2				
283717	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-07 KM. 34.600 - KM. 142.730, EL PROGRESO, JUTIAPA	1.63	.99	2.62	Kilometro
299243	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-GUA-12 KM. 74.200 - KM. 79.700, CHJARRANCHO, GUATEMALA	.49	11.92	12.41	Kilometro
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CALLES	1,965.26	1,656.17	3,621.43	
Estructura :	11-4-1				
295868	MEJORAMIENTO CALLE (S) CASCO URBANO - HOSPITAL CABECERA MUNICIPAL, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO	709.41	432.11	1,141.52	Metro
298312	MEJORAMIENTO CALLE (S) 5 AV. Y 3 CALLE ZONA 9 EL TEJAR, 18 AV. Y DIAGONAL 7 ZONA 5 - NUEVO HOSPITAL REGIONAL CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO	1,255.85	1,224.05	2,479.91	Metro
Producto Final :	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	1,847.31	62.34	1,909.65	
Estructura :	13-0-1				
280600	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL AERODROMO DE SAN JOSE, SAN JOSE, ESCUINTLA	1,847.31	62.34	1,909.65	Metro
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	248.65	262.00	510.65	
Estructura :	13-0-1				
281252	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (SALA DE ABORDAJE), SAN JOSE, ESCUINTLA	248.65	262.00	510.65	Metro cuadrado

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

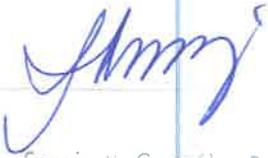
DESCRIPCION :

REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 31,141,197.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-31-2023

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

  
**Lic. Oscar Emilio Garcia Pineda**  
*Director a.i.*  
*Dirección de Planificación*  
*y Desarrollo Institucional -DIPLAN-*  
*Ministerio de Comunicaciones,*  
*Infraestructura y Vivienda*



**Sergio K. González Rodríguez**  
*Viceministro Administrativo y Financiero*  
*Ministerio de Comunicaciones,*  
*Infraestructura y Vivienda*

Fecha  
08/03/2023



Sistema Informático de Gestión -SIGES-  
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Acciones  
Servicio: 159.510  
Ejercicio: 2023

Ejecución  
Presupuesto por  
Resultados

Entidad  
Unidad  
Administrativa

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTUR  
0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AUROI

Módulos Configuración Institucional Ejecución Presupuesto Resultados Reportes Mis Casos Mis Reportes Notificación **JRALFARO22**

<input type="checkbox"/>	85	02/03/2023	50307109	REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DENTRO DEL PRG 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" SUBPROGRAMA 03 "MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA (DECRETO 21-2022)" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	FINALIZADO	99,850,225.00	99,850,225.00	INTRA2	02/03/2023	PRESDAF035-23
<input checked="" type="checkbox"/>	84	02/03/2023	50304874	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, EN LOS RENGONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS", 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" Y 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN" CON FTES DE FIN. 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSION A CARGO DE LA -FSS-	APROBADO PRESUPUESTO	31,141,197.00	0.00	INTRA2	03/03/2023	PRESDAF036-23
<input type="checkbox"/>	83	01/03/2023	50293786	REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL GRUPO DE GASTO 100 Y 200, Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-	FINALIZADO	12,925.00	12,925.00	INTRA2	07/03/2023	PRESDAF-037-23

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion :	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	03/03/2023	8328

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-18-2023	01/03/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
		5.53	2.04	3.49	
276028	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-01 DE PUENTE SACPLUY - ALDEA SACPLUY, SAN ANDRES, PETEN	2.16	.98	1.18	Kilometro
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377-360 A 406-560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	3.37	1.06	2.31	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CALLES					
Estructura : 11-4-1					
		2,325.15	1,976.79	348.36	
282984	MEJORAMIENTO CALLE 1RA, CALLE 2DA, CALLE 3RA, AVENIDA, Y 12VA, AVENIDA, ALDEA NUEVO TEXCUACO, LA GOMERA, ESCUINTLA	709.95	709.95	.00	Metro
282985	MEJORAMIENTO CALLE 6TA, AVENIDA COLONIA EL PORVENIR - COLONIA CATALINA, LA GOMERA, ESCUINTLA	382.98	382.98	.00	Metro
283545	MEJORAMIENTO CALLE 5TA, AVENIDA 9 CALLE - 13 CALLE ZONA 1, MELCHOR DE MENCOS, PETEN	456.96	108.60	348.36	Metro
282983	MEJORAMIENTO CALLE 3RA, AVENIDA, 2DA, CALLE, 3RA, CALLE, 4TA, CALLE, 5TA, CALLE, Y 6TA, CALLE, BARRIO SAN DIEGO, LA GOMERA, ESCUINTLA	775.26	775.26	.00	Metro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA					
Estructura : 13-0-1					
		293,133.17	19,151.42	273,981.75	
281254	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (URBANIZACIÓN), SAN JOSE, ESCUINTLA	293,133.17	19,151.42	273,981.75	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
		2.12	12.91	15.03	
283717	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-07 KM. 134.600 - KM. 142.730, EL PROGRESO, JUTIAPA	1.63	.99	2.62	Kilometro
299243	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-GUA-12 KM. 74.200 - KM. 79.700, CHUARRANCHO, GUATEMALA	.49	11.92	12.41	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CALLES					
Estructura : 11-4-1					
		1,965.26	1,656.17	3,621.43	
295868	MEJORAMIENTO CALLE (5) CASCO URBANO - HOSPITAL CABECERA MUNICIPAL, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO	709.41	432.11	1,141.52	Metro
298312	MEJORAMIENTO CALLE (5) 5 AV. Y 3 CALLE ZONA 9 EL TEJAR, 18 AV. Y DIAGONAL 7 ZONA 5 - NUEVO HOSPITAL REGIONAL, CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO	1,255.85	1,224.06	2,479.91	Metro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA					
Estructura : 13-0-1					
		1,847.31	62.34	1,909.65	
280600	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL AERODROMO DE SAN JOSE, SAN JOSE, ESCUINTLA	1,847.31	62.34	1,909.65	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA					
Estructura : 13-0-1					
		248.65	262.00	510.65	
281252	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (SALA DE ABORDAJE), SAN JOSE, ESCUINTLA	248.65	262.00	510.65	Metro cuadrado

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCIÓN :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 31.141,197.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-31-2023

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

  
**Lic. Iván López Mayorga**  
DIRECTOR  
Dirección de Planificación  
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Fecha  
03/03/2023

**Sergio R. González Rodríguez**  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Guatemala,  
02 de marzo de 2,023

**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 78-2023**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS** -----  
-----  
-----

**CONSIDERANDO:** Que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" ambos del Congreso de la República de Guatemala. **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 8328, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de treinta y un millones ciento cuarenta y un mil ciento noventa y siete quetzales exactos (Q.31,141,197.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés", Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala,



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, "Distribución Analítica del Presupuesto del Estado para el ejercicio fiscal 2023", en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.



*[Handwritten signature]*  
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO  
DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



*[Handwritten signature]*  
MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda





Guatemala, 01 de marzo de 2023  
Oficio CP/083-2023

Licenciado  
**Iván López Mayorga**  
Director de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda  
Presente.

391  
MINISTERIO DE COMUNICACIONES  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y  
DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-

RECIBIDO  
02 MAR 2023

Recibido a las: 10 Horas 04 Mnts.

Firma: Tony

Estimado Licenciado.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para indicar que con relación a la solicitud efectuada por medio del Oficio Ref. PRESU:227-2023 de fecha 01 de marzo y Resolución PRESU-31-2023 de fecha 28 de febrero ambas del año en curso, donde se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en Inversión por un monto de TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q 31,141,197.00), en fuentes de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ", en seguimiento a lo requerido mediante Oficio CEFSS-0704-2023-rm de fecha 28 de febrero del presente año, por el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que los proyectos con número de SNIP's 280600, 281252, 295868, 298312, 299243 y 283717, cuenten con el espacio presupuestario suficiente para continuar con los procesos de ejecución y poder cumplir con los compromisos de la institución para el presente año; por lo anterior se informa que las metas físicas de los proyectos a afectar se verán modificadas.

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

  
Ing. Carlos Castro  
Coordinador de Planificación  
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo.

  
Ing. Yidja Girón Gutiérrez  
Coordinadora Ejecutiva  
Fondo Social de Solidaridad  
-FSS-

**Resolución PLANI-18-2023**

La Unidad Ejecutora FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD, Guatemala, uno de marzo de dos mil veintitrés.

**Asunto:** Tomando en consideración que, para dar cumplimiento a los planes y programas a cargo de esta Unidad Ejecutora, es necesario efectuar la Reprogramación presupuestaria en créditos por un monto de TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q 31,141,197.00) con el propósito de fortalecer el presupuesto para continuar con los procesos de ejecución presupuestaria y dar cumplimiento a los compromisos de la institución para el presente año con cargo al ejercicio fiscal 2023.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para coadyuvar a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

**CONSIDERANDO:**

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 367-2022 se autoriza gestionar las Modificaciones Presupuestarias de Metas Físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que el Fondo Social de Solidaridad requiere una reprogramación presupuestaria en débitos y créditos por un monto TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q 31,141,197.00) en fuentes de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ", con el propósito de fortalecer el presupuesto de los proyectos con número de SNIP 280600, 281252, 295868, 298312, 299243 y 283717, para continuar con los procesos de ejecución y poder cumplir con los compromisos de la institución para el presente año, con cargo al ejercicio fiscal 2023.

**CONSIDERANDO:**

Que según lo preceptúa el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 367-2022 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una programación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

**POR TANTO:**

Con base en lo considerando y fundamento legal citado en los párrafos anteriores y lo citado a lo que dispone el artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto No. 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés"; artículo 77. Ejecución física de inversión, correspondiente a los movimientos y ejecución del presupuesto físico-financiero.



Artículo 78 Inversión, el cual avala a la unidad de planificación de la institución para realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, conforme a la asignación del presupuesto de inversión aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, y los artículos 4,5,10 del acuerdo Gubernativo 367-2022 referente a los resultados, estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes de capital.

**RESUELVE:**

Que en base a lo solicitado de trámite para una reprogramación presupuestaria y apegado a derecho de Artículo 78 Inversión, el cual avala a la unidad de planificación de la institución para realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, conforme a la asignación del presupuesto de inversión aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, y los artículos 4,5,10 del acuerdo Gubernativo 367-2022 referente a los resultados, estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes de capital.

**Primero:** Aprobar la Reprogramación de Metas Físicas de los SNIP's 280600, 281252, 295868, 298312, 299243 y 283717, la cual, SI conlleva movimiento de metas físicas, en créditos y débitos de inversión previamente planteadas, por un monto de TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q 31,141,197.00); a cargo de la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad.

**Segundo:** Facultar a la Coordinación de Planificación del Fondo Social de Solidaridad, para realizar las gestiones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.

**Tercero:** La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 54-2022 del Congreso de la República

**Cuarto:** La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.

Notifíquese.

  
Ing. Carlos Castro  
Coordinador de Planificación  
Fondo Social de Solidaridad

  
Ing. Yidja Girón Gutiérrez  
Coordinadora Ejecutiva  
Fondo Social de Solidaridad  
-FSS-

01/03/2023

## JUSTIFICACION

**REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA DE OBRAS  
FUENTE FINANCIAMIENTO 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro"  
Y 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ"  
POR UN MONTO Q 31,141,197.00**

La siguiente justificación tiene como objetivo dar a conocer los movimientos de metas físicas de los proyectos de inversión afectados en la presente reprogramación según solicitud de Oficio Ref. PRESU:197-2023 y Resolución PRESU:227-2023 de fecha 01 de marzo y Resolución PRESU-31-2023 de fecha 28 de febrero ambas del año en curso, por un monto de reprogramación presupuestaria en débitos y créditos por parte de la Coordinación Financiera de la Institución, por TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q 31,141,197.00) en fuentes de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ", por lo que las metas se verán afectadas como se describe en el siguiente cuadro:

SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEBITOS/ CREDITOS
<b>DEBITOS</b>				
281254	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO URBANIZACION SAN JOSE ESCUINTLA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	METRO CUADRADO (1,301)	19,151.42
282983	MEJORAMIENTO CALLE 3RA AVENIDA 2DA CALLE 3RA CALLE 4TA CALLE 5TA CALLE Y 6TA CALLE BARRIO SAN DIEGO LA GOMERA ESCUINTLA	MEJORAMIENTO DE CALLES	METRO (1,201)	775.26
282984	MEJORAMIENTO CALLE 1RA CALLE 2DA CALLE 3RA AVENIDA Y 12VA AVENIDA ALDEA NUEVO TEXCUACO LA GOMERA ESCUINTLA	MEJORAMIENTO DE CALLES	METRO (1,201)	709.95
282985	MEJORAMIENTO CALLE 6TA AVENIDA COLONIA EL PORVENIR COLONIA CATALINA LA GOMERA ESCUINTLA	MEJORAMIENTO DE CALLES	METRO (1,201)	382.98
283545	MEJORAMIENTO CALLE 5TA AVENIDA 9 CALLE 13 CALLE ZONA 1 MELCHOR DE MENCOS PETEN	MEJORAMIENTO DE CALLES	METRO (1,201)	108.60
276028	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-01 DE PUENTE SACPUY - ALDEA SACPUY, SAN ANDRES, PETEN	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.98
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	1.06
<b>CREDITOS</b>				
280600	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL AERODROMO DE SAN JOSE SAN JOSE ESCUINTLA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	METRO (1,201)	62.34
281252	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (SALA DE ABORDAJE), SAN JOSE, ESCUINTLA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	METRO CUADRADO (1,301)	262.00
295868	MEJORAMIENTO CALLE 5 CASCO URBANO HOSPITAL CABECERA MUNICIPAL SAN PEDRO NECTA HUEHUETENANGO	MEJORAMIENTO DE CALLES	METRO (1,201)	432.11
298312	MEJORAMIENTO CALLE 5 5 AV Y 3 CALLE ZONA 9 EL TEJAR 18 AV Y DIAGONAL 7 ZONA 5 NUEVO HOSPITAL REGIONAL CHIMALTENANGO CHIMALTENANGO	MEJORAMIENTO DE CALLES	METRO (1,201)	1,224.06
299243	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-GUA-12 KM 74 200 - KM 79 700 CHUARRANCHO GUATEMALA	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	11.92
283717	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-07 KM 134 600 - KM 142 730 EL PROGRESO JUTIAPA	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.99

Dentro de la cual se realizan débitos y créditos en las fuentes de financiamiento, 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ" dentro de los programas, 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" y 13 "Servicios Aeronáuticos y Aeroportuarios" en seguimiento a lo solicitado mediante Oficio CEFSS-0704-2023-rm de fecha 28 de febrero del presente año, mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que los proyectos denominado, CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL AERODROMO DE SAN JOSE SAN JOSE ESCUINTLA con SNIP, 280600, MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (SALA DE ABORDAJE), SAN JOSE, ESCUINTLA con SNIP 281252, MEJORAMIENTO CALLE 5 CASCO URBANO HOSPITAL CABECERA MUNICIPAL SAN PEDRO NECTA HUEHUETENANGO con SNIP 295868, MEJORAMIENTO CALLE 5 5 AV Y 3 CALLE ZONA 9 EL TEJAR 18 AV Y DIAGONAL 7 ZONA 5 NUEVO HOSPITAL REGIONAL CHIMALTENANGO CHIMALTENANGO con SNIP 298312, MEJORAMIENTO CARRETERA RD-GUA-12 KM 74 200 - KM 79 700 CHUARRANCHO GUATEMALA con SNIP 299243 y MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-07 KM 134 600 - KM 142 730 EL PROGRESO JUTIAPA con SNIP 283717, cuenten con el espacio presupuestario suficiente para continuar con los procesos de ejecución durante el presente año.



01/03/2023

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200  
[www.fss.gob.gt](http://www.fss.gob.gt) Síguenos en:  Fondo Social de Solidaridad

En atención a lo antes expuesto se informa que se dispondrá del presupuesto de los proyectos identificados con número de **SNIP 281254** CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO URBANIZACION SAN JOSE ESCUINTLA, **SNIP 282983** MEJORAMIENTO CALLE 3RA AVENIDA 2DA CALLE 3RA CALLE 4TA CALLE 5TA CALLE Y 6TA CALLE BARRIO SAN DIEGO LA GOMERA ESCUINTLA, **SNIP 282984** MEJORAMIENTO CALLE 1RA CALLE 2DA CALLE 3RA AVENIDA Y 12VA AVENIDA ALDEA NUEVO TEXCUACO LA GOMERA ESCUINTLA, **SNIP 282985** MEJORAMIENTO CALLE 6TA AVENIDA COLONIA EL PORVENIR COLONIA CATALINA LA GOMERA ESCUINTLA, **SNIP 283545** MEJORAMIENTO CALLE 5TA AVENIDA 9 CALLE 13 CALLE ZONA 1 MELCHOR DE MENCOS PETEN, **SNIP 276028** MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-01 DE PUENTE SACPUY - ALDEA SACPUY, SAN ANDRES, PETEN y **SNIP 155771** MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO, los cuales no ejecutaran la totalidad del presupuesto asignado, y por lo anterior se puede disponer del presupuesto del proyecto anteriormente detallado, para el presente ejercicio fiscal.

Por lo anterior se informa que las metas de los proyectos a afectar en la presente reprogramación se verán afectadas.



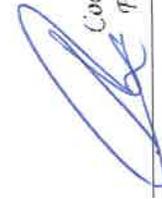
*Ing. Carlos Castro*  
*Coordinador de Planificación*  
*Fondo Social de Solidaridad*



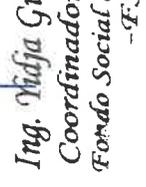
*Ing. Yidja Girón Gutiérrez*  
*Coordinadora Ejecutiva*  
*Fondo Social de Solidaridad*  
*-FSS-*

01/03/2023

REPROGRAMACION DE PROYECTOS (OBRAS)											
SEGUIMIENTO FISICO											
PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DEBITOS		UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL PROYECTO	MOVIMIENTO META (+)/(-)	DESCRIPCION DE META (SICOM)
						DEBITOS	CREDITOS				
13	00	001	000	001	281254	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO URBANIZACION SAN JOSE ESCUINTLA	19151.42	METRO CUADRADO (1,301)	TIPO DE PROYECTO CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA		
11	04	001	000	001	282983	MEJORAMIENTO CALLE 3RA AVENIDA 2DA CALLE 3RA CALLE 4TA CALLE 5TA CALLE Y 6TA CALLE BARRIO SAN DIEGO LA GOMERA ESCUINTLA	775.26	METRO (1,201)	MEJORAMIENTO DE CALLES		
11	04	001	000	001	282984	MEJORAMIENTO CALLE 1RA CALLE 2DA CALLE 3RA AVENIDA Y 12VA AVENIDA ALDEA NUEVO TEXCUACO LA GOMERA ESCUINTLA	709.85	METRO (1,201)	MEJORAMIENTO DE CALLES		
11	04	001	000	001	282985	MEJORAMIENTO CALLE 6TA AVENIDA COLONIA EL PORVENIR COLONIA CATALINA LA GOMERA ESCUINTLA	382.98	METRO (1,201)	MEJORAMIENTO DE CALLES		
11	04	001	000	001	283545	MEJORAMIENTO CALLE 5TA AVENIDA 9 CALLE 13 CALLE ZONA 1 MELCHOR DE MENCOS PETEN	108.80	METRO (1,201)	MEJORAMIENTO DE CALLES		
11	01	002	000	003	276028	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-01 DE PUENTE SACPUY - ALDEA SACPUY, SAN ANDRES, PETEN	0.98	KILOMETRO (1,204)	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		
11	01	002	000	003	155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+380 A 408+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARRILLAS, HUEHUETENANGO	1.06	KILOMETRO (1,204)	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		
CREDITOS											
13	00	001	000	001	280600	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL AERODROMO DE SAN JOSE SAN JOSE ESCUINTLA	62.34	METRO (1,201)	TIPO DE PROYECTO CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA		
13	00	001	000	001	281252	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (SALA DE ABORDAJE), SAN JOSE, ESCUINTLA	262.00	METRO CUADRADO (1,301)	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA		
11	04	001	000	001	295668	MEJORAMIENTO CALLE 5 CASCO URBANO HOSPITAL CABECERA MUNICIPAL SAN PEDRO NECTA HUEHUETENANGO	432.11	METRO (1,201)	MEJORAMIENTO DE CALLES		
11	04	001	000	001	298312	MEJORAMIENTO CALLE S 5 AV Y 3 CALLE ZONA 9 EL TEJAR 18 AV Y DIAGONAL 7 ZONA 5 NUEVO HOSPITAL REGIONAL CHIMALTENANGO CHIMALTENANGO	1224.06	METRO (1,201)	MEJORAMIENTO DE CALLES		
11	01	002	000	003	299243	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-GUA-12 KM 74 200 - KM 79 700 CHUARRANCHO GUATEMALA	11.92	KILOMETRO (1,204)	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		
11	01	002	000	003	283717	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-07 KM 134 600 - KM 142 730 EL PROGRESO JUTIAPA	0.99	KILOMETRO (1,204)	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		

  
**Ing. Carlos Castro**  
 Coordinador de Planificación  
 Fondo Social de Solidaridad

  
**Lic. Mario Rodolfo del Cid D.**  
 Asesor en Planificación  
 Fondo Social de Solidaridad

  
**Ing. Yajira Giron Gutierrez**  
 Coordinadora Ejecutiva  
 Fondo Social de Solidaridad  
 -FSS-

AUTORIZADO POR

REVISADO POR

ELABORADO POR

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	01/03/2023	8328

Tpo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-18-2023	01/03/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		5.53	2.04	3.49	
Estructura : 11-1-2					
276028	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-01 DE PUENTE SACPUY - ALDEA SACPUY, SAN ANDRES, PETEN	2.16	.98	1.18	Kilometro
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARRILLAS, HUEHUETENANGO	3.37	1.06	2.31	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CALLES		2,325.15	1,976.79	348.36	
Estructura : 11-4-1					
232984	MEJORAMIENTO CALLE 1RA. CALLE, 2DA. CALLE, 3RA. AVENIDA, Y 12VA. AVENIDA, ALDEA NUEVO TEXCUACO, LA GOMERA, ESCUINTLA	709.95	709.95	.00	Metro
282985	MEJORAMIENTO CALLE 6TA. AVENIDA COLONIA EL PORVENIR - COLONIA CATALINA, LA GOMERA, ESCUINTLA	382.98	382.98	.00	Metro
283545	MEJORAMIENTO CALLE 5TA. AVENIDA 9 CALLE - 13 CALLE ZONA 1, MELCHOR DE MENCOS, PETEN	456.96	108.60	348.36	Metro
282983	MEJORAMIENTO CALLE 3RA. AVENIDA, 2DA. CALLE, 3RA. CALLE, 4TA. CALLE, 5TA. CALLE, Y 6TA. CALLE, BARRIO SAN DIEGO, LA GOMERA, ESCUINTLA	775.26	775.26	.00	Metro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA		293,133.17	19,151.42	273,981.75	
Estructura : 13-0-1					
1254	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (URBANIZACION), SAN JOSE, ESCUINTLA	293,133.17	19,151.42	273,981.75	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		2.12	12.91	15.03	
Estructura : 11-1-2					
283717	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-07 KM. 134.600 - KM. 142.730, EL PROGRESO, JUTIAPA	1.63	.99	2.62	Kilometro
299243	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-GUA-12 KM. 74.200 - KM. 79.700, CHUARRANCHO, GUATEMALA	.49	11.92	12.41	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CALLES		1,965.26	1,656.17	3,621.43	
Estructura : 11-4-1					
295868	MEJORAMIENTO CALLE (5) CASCO URBANO - HOSPITAL CABECERA MUNICIPAL SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO	709.41	432.11	1,141.52	Metro
298312	MEJORAMIENTO CALLE (5) 5 AV. Y 3 CALLE ZONA 9 EL TEJAR, 18 AV. Y DIAGONAL 7 ZONA 5 - NUEVO HOSPITAL REGIONAL, CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO	1,255.85	1,224.06	2,479.91	Metro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA		1,847.31	62.34	1,909.65	
Estructura : 13-0-1					
280600	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL AERODROMO DE SAN JOSE, SAN JOSE, ESCUINTLA	1,847.31	62.34	1,909.65	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA		248.65	262.00	510.65	
Estructura : 13-0-1					
281252	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (SALA DE ABORDAJE), SAN JOSE, ESCUINTLA	248.65	262.00	510.65	Metro cuadrado

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

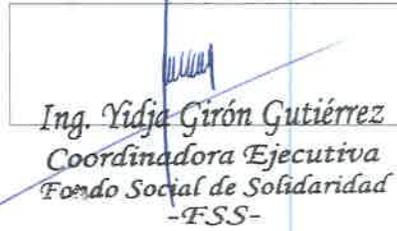
DESCRIPCION :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 31,141,197.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-31-2023.

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

  
Ing. Carlos Castro  
Coordinador de Planificación  
Fondo Social de Solidaridad

  
Ing. Lidja Girón Gutiérrez  
Coordinadora Ejecutiva  
Fondo Social de Solidaridad  
-FSS-

Fecha
01/03/2023

**RESOLUCIÓN PRESU-31-2023**

Guatemala, 28 de febrero de 2023.

**EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD**

**CONSIDERANDO:**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, plantea una **REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**, dentro de los programas **11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"** y **13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS"** con recursos asignados en las fuentes de financiamiento **12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro"** y **21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ"**, a efecto de devengar pagos con base al avance físico que reflejan las obras, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 78 "Inversión" del Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés", y los artículos 1, 5 y 11 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".

**POR TANTO:**

El Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

**RESUELVE:**

Aprobar la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's, por un monto total de **Q. 31,141,197.00** que tiene como objetivo devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en los proyectos de inversión, en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal, dentro de los programas **11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"** Y **13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS"**.

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.

*Ing. Yidja Girón Gutiérrez*  
*Coordinadora Ejecutiva*  
*Fondo Social de Solidaridad*  
*-FSS-*

Guatemala, 28 de febrero de 2023  
Oficio CEFSS-0704-2023-rm

Licenciado  
Marco Vinicio del Valle Domínguez  
Coordinación Financiera  
Fondo Social de Solidaridad  
Presente



Estimado Licenciado del Valle:

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, en seguimiento al Oficio CP/082-2023, de fecha 28 de febrero de 2023, emitido por la Coordinación de Planificación de esta Unidad Ejecutora, mediante el cual informa lo programado a ejecutar en el mes de marzo para proyectos de inversión, para lo cual se hizo el análisis del presupuesto vigente y se pudo verificar que algunos proyectos no cuentan con la totalidad del presupuesto requerido para pago de estimaciones de trabajo e informes de supervisión, por lo anterior se informa que es necesario efectuar una readecuación del presupuesto asignado, por lo que se informa que se puede disponer de los proyectos con SNIP's 281254, 282983, 282984, 282985, 283545, 276028 y 155771 los cuales no ejecutarán la totalidad del presupuesto asignado para el presente año, por lo que en cuadro adjunto se detallan los movimientos que se podrían realizar a fin que los Proyectos que no cuentan con disponibilidad presupuestaria requerida puedan fortalecer su presupuesto y de esta forma poder continuar con los procesos correspondientes de pago durante el mes de marzo, por un monto de **TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q 31,141,197.00)** de los proyectos que se detallan en el referido oficio.

Derivado de lo anterior, se traslada el oficio en mención a fin de que se pueda evaluar la presente propuesta y de considerar procedente, se pueda continuar con los procesos administrativos correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

  
Ing. Yidja Girón Gutiérrez  
Coordinadora Ejecutiva  
Fondo Social de Solidaridad  
-FSS-

C.c. Archivo.

Guatemala, 01 de marzo de 2023  
Oficio Ref. PRESU:227-2023

Licenciado

**Walter Rosendo González García**

**Director**

**Dirección de Administración Financiera –DAF–**

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Su Despacho

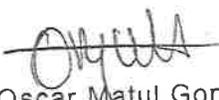
Licenciado González:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación presupuestaria, listado general de reprogramación de Snip con fuentes de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por un monto de **TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q.31,141,197.00)**.

Este movimiento, se gestiona para readecuar el presupuesto del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,

  
Blas Oscar Matul González  
Coordinador Financiero a.i.  
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo.

  
Ing. Yidja Girón Gutiérrez  
Coordinadora Ejecutiva  
Fondo Social de Solidaridad  
-FSS-

SISTEMA DE GESTION

00814904.- Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 de 4  
 FECHA : 1/03/2023  
 HORA : 14:34:52  
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2023

Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
155771	2	01/03/2023	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.	AUTORIZADO	20,914,279.00	31-2023	28/02/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1399	188	12	0000	0000		2,743,981.00	-374,405.00	2,369,576.00
	11	01	002	000	003	1399	331	12	0000	0000		27,744,703.00	-9,200,000.00	18,544,703.00
											Total	30,488,684.00	-9,574,405.00	20,914,279.00
276028	2	01/03/2023	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.	AUTORIZADO	7,385,176.00	31-2023	28/02/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1704	331	21	0000	0000		12,307,669.00	-6,139,734.00	6,167,935.00
	11	01	002	000	003	1704	188	21	0000	0000		1,217,241.00	0.00	1,217,241.00
											Total	13,524,910.00	-6,139,734.00	7,385,176.00
280600	2	01/03/2023	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.	AUTORIZADO	4,368,540.00	31-2023	28/02/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	13	00	001	000	001	0509	332	12	0000	0000		3,821,326.00	0.00	3,821,326.00
	13	00	001	000	001	0509	188	12	0000	0000		377,933.00	0.00	377,933.00
	13	00	001	000	001	0509	332	21	0000	0000		0.00	169,281.00	169,281.00
											Total	4,199,259.00	169,281.00	4,368,540.00
281252	2	01/03/2023	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.	AUTORIZADO	2,330,086.00	31-2023	28/02/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	13	00	001	000	001	0509	332	21	0000	0000		1,032,484.00	1,105,209.00	2,137,693.00

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en: Quetzales

Filtros: Doc: Respaldo Igual a 31-2023, Estado Igual a AUTORIZADO

PAGINA : 2 de 4  
 FECHA : 1/03/2023  
 HORA : 14:34:52  
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2023

Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO	
	13	00	001 000 001 0509	188	21	0000	0000		102,113.00		90,280.00		192,393.00	
			<b>Total</b>						<b>1,134,597.00</b>		<b>1,195,489.00</b>		<b>2,330,086.00</b>	
281254	3	01/03/2023	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.						AUTORIZADO	17,980,883.00	31-2023		28/02/2023	
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	13	00	001	000	001	0509	188	21	0000	0000		884,978.00	-90,280.00	794,698.00
	13	00	001	000	001	0509	188	12	0000	0000		344,184.00	0.00	344,184.00
	13	00	001	000	001	0509	332	21	0000	0000		14,636,408.00	-1,274,490.00	13,361,910.00
	13	00	001	000	001	0509	332	12	0000	0000		3,480,083.00	0.00	3,480,083.00
			<b>Total</b>						<b>19,345,653.00</b>		<b>-1,364,770.00</b>		<b>17,980,883.00</b>	
282983	4	01/03/2023	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.						AUTORIZADO	0.00	31-2023		28/02/2023	
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	04	001	000	001	0507	331	12	0000	0000		4,551,786.00	-4,551,786.00	0.00
	11	04	001	000	001	0507	188	12	0000	0000		434,885.00	-434,885.00	0.00
			<b>Total</b>						<b>4,986,671.00</b>		<b>-4,986,671.00</b>		<b>0.00</b>	
282984	2	01/03/2023	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.						AUTORIZADO	0.00	31-2023		28/02/2023	
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	04	001	000	001	0507	331	12	0000	0000		4,643,687.00	-4,643,687.00	0.00
	11	04	001	000	001	0507	188	12	0000	0000		459,265.00	-459,265.00	0.00
			<b>Total</b>						<b>5,102,952.00</b>		<b>-5,102,952.00</b>		<b>0.00</b>	

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quezales

Filtros: Doc: Respaldo Igual a 31-2023, Estado Igual a AUTORIZADO

PAGINA : 3 de 4  
 FECHA : 1/03/2023  
 HORA : 14:34:52  
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2023

Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
282985	2	01/03/2023	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.	AUTORIZADO	0.00	31-2023	28/02/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	04	001	000	001	0507	188	12	0000	0000		225,923.00	-225,923.00	0.00
	11	04	001	000	001	0507	331	12	0000	0000		2,284,341.00	-2,284,341.00	0.00
											Total	2,510,264.00	-2,510,264.00	0.00
283545	2	01/03/2023	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.	AUTORIZADO	4,691,166.00	31-2023	28/02/2023							

PG	SP	PY <th>ACT</th> <th>OB</th> <th>UBG</th> <th>REN</th> <th>FF</th> <th>ORG</th> <th>COR</th> <th>ENT REC</th> <th>MONTO ACTUAL</th> <th>MONTO MODIFICADO</th> <th>MONTO SOLICITAD</th>	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	04	001	000	001	1711	331	12	0000	0000		5,599,746.00	-1,177,178.00	4,422,568.00
11	04	001	000	001	1711	188	12	0000	0000		553,821.00	-285,223.00	268,598.00
										Total	6,153,567.00	-1,462,401.00	4,691,166.00

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
283717	3	01/03/2023	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.	AUTORIZADO	12,025,461.00	31-2023	28/02/2023

PG	SP	PY <th>ACT</th> <th>OB</th> <th>UBG</th> <th>REN</th> <th>FF</th> <th>ORG</th> <th>COR</th> <th>ENT REC</th> <th>MONTO ACTUAL</th> <th>MONTO MODIFICADO</th> <th>MONTO SOLICITAD</th>	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	2202	331	21	0000	0000		6,871,616.00	4,400,433.00	11,272,049.00
11	01	002	000	003	2202	188	21	0000	0000		596,686.00	0.00	596,686.00
11	01	002	000	003	2202	188	12	0000	0000		0.00	156,726.00	156,726.00
										Total	7,468,302.00	4,557,159.00	12,025,461.00

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
295868	4	01/03/2023	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.	AUTORIZADO	8,307,878.00	31-2023	28/02/2023

PG	SP	PY <th>ACT</th> <th>OB</th> <th>UBG</th> <th>REN</th> <th>FF</th> <th>ORG</th> <th>COR</th> <th>ENT REC</th> <th>MONTO ACTUAL</th> <th>MONTO MODIFICADO</th> <th>MONTO SOLICITAD</th>	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	04	001	000	001	1306	188	21	0000	0000		393,589.00	0.00	393,589.00

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc: Respaldo igual a 31-2023, Estado igual a AUTORIZADO

PAGINA : 4 de 4  
 FECHA : 1/03/2023  
 HORA : 14:34:52  
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2023

Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
	11	04	001 000 001 1306 331 21 0000 0000	4,769,415.00	0.00	4,769,415.00	
	11	04	001 000 001 1306 188 12 0000 0000	0.00	201,381.00	201,381.00	
	11	04	001 000 001 1306 331 12 0000 0000	0.00	2,943,493.00	2,943,493.00	
	Total			5,163,004.00	3,144,874.00	8,307,878.00	

298312 3 01/03/2023 REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023. AUTORIZADO 20,349,067.00 31-2023 28/02/2023

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	04	001	000	001	0499	331	12	0000	0000	0.00	9,713,499.00	9,713,499.00	9,713,499.00
11	04	001	000	001	0499	188	12	0000	0000	0.00	1,203,915.00	1,203,915.00	1,203,915.00
11	04	001	000	001	0499	188	21	0000	0000	850,920.00	0.00	850,920.00	850,920.00
11	04	001	000	001	0499	331	21	0000	0000	8,580,733.00	0.00	8,580,733.00	8,580,733.00
Total											9,431,653.00	10,917,414.00	20,349,067.00

299243 3 01/03/2023 REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023. AUTORIZADO 20,204,358.00 31-2023 28/02/2023

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	0112	188	12	0000	0000	0.00	0.00	217,679.00	217,679.00
11	01	002	000	003	0112	331	21	0000	0000	8,233,114.00	1,739,301.00	9,972,415.00	9,972,415.00
11	01	002	000	003	0112	188	21	0000	0000	814,264.00	0.00	814,264.00	814,264.00
11	01	002	000	003	0112	331	12	0000	0000	0.00	9,200,000.00	9,200,000.00	9,200,000.00
Total											9,047,378.00	11,156,980.00	20,204,358.00

*Oscar Matul González*  
 Blas Oscar Matul González  
 Coordinador Financiero a.i.  
 Fondo Social de Solidaridad

*Yudja Girón Gutiérrez*  
 Coordinadora Ejecutiva  
 Fondo Social de Solidaridad  
 -FSS-

## RESOLUCIÓN PRESU-31-2023

Guatemala, 28 de febrero de 2023.

## EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

## CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, plantea una **REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**, dentro de los programas **11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"** y **13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS"** con recursos asignados en las fuentes de financiamiento **12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro"** y **21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ"**, a efecto de devengar pagos con base al avance físico que reflejan las obras, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

## CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 78 "Inversión" del Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitres", y los artículos 1, 5 y 11 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".

## POR TANTO:

El Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

## RESUELVE:

Aprobar la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's, por un monto total de **Q. 31,141,197.00** que tiene como objetivo devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en los proyectos de inversión, en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal, dentro de los programas **11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"** Y **13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS"**.

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.

*Ing. Yidja Girón Gutiérrez*  
Coordinadora Ejecutiva  
Fondo Social de Solidaridad  
-FSS-

**FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD  
JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA**

El Fondo Social de Solidaridad, tiene como objetivo ejecutar programas, proyectos y actividades para el desarrollo económico, social y humanitario para beneficio de la población guatemalteca y con ello cumplir con los compromisos institucionales en el presente ejercicio fiscal. Por tal motivo se presenta la siguiente reprogramación presupuestaria indicando los renglones presupuestarios afectados y es por la cantidad de **TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q 31,141,197.00)**.

**DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS**

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" (Q.23,636,693.00).**

Los débitos en los proyectos de la presente Reprogramación presupuestaria se realizan derivado a las razones y causas indicadas en cada SNIP debitar según los rubros programados de manera total o parcial en el presupuesto asignado a la fecha, por lo que procede a la Reprogramación presupuestaria de su disponibilidad de los proyectos que a continuación se detallan:

**Razones y causas del Débito para el proyecto 282983 MEJORAMIENTO CALLE 3RA AVENIDA 2DA CALLE 3RA CALLE 4TA CALLE 5TA CALLE Y 6TA CALLE BARRIO SAN DIEGO LA GOMERA ESCUINTLA**

Obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada al renglón 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS, al proyecto antes mencionado, derivado que el proyecto no ejecutara la totalidad del presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, razón por el cual se procede al débito del renglón.

SNIP	DESCRIPCIÓN	MONTO	
282983	MEJORAMIENTO CALLE 3RA AVENIDA 2DA CALLE 3RA CALLE 4TA CALLE 5TA CALLE Y 6TA CALLE BARRIO SAN DIEGO LA GOMERA ESCUINTLA	Q	434,885.00
<b>TOTAL, DÉBITO</b>		<b>Q</b>	<b>434,885.00</b>

**Razones y causas del Débito para el proyecto 282984 MEJORAMIENTO CALLE 1RA CALLE 2DA CALLE 3RA AVENIDA Y 12VA AVENIDA ALDEA NUEVO TEXCUACO LA GOMERA ESCUINTLA**

Obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada al renglón 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS, al proyecto antes mencionado, derivado que el proyecto no ejecutara la totalidad del presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, razón por el cual se procede al débito del renglón.

SNIP	DESCRIPCIÓN	MONTO	
282984	MEJORAMIENTO CALLE 1RA CALLE 2DA CALLE 3RA AVENIDA Y 12VA AVENIDA ALDEA NUEVO TEXCUACO LA GOMERA ESCUINTLA	Q	459,265.00
<b>TOTAL, DÉBITO</b>		<b>Q</b>	<b>459,265.00</b>

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



**Razones y causas del Débito para el proyecto 282985 MEJORAMIENTO CALLE 6TA AVENIDA COLONIA EL PORVENIR COLONIA CATALINA LA GOMERA ESCUINTLA**

Obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada al renglón 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS, al proyecto antes mencionado, derivado que el proyecto no ejecutara la totalidad del presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, razón por el cual se procede al débito del renglón.

SNIP	DESCRIPCIÓN		MONTO
282985	MEJORAMIENTO CALLE 6TA AVENIDA COLONIA EL PORVENIR COLONIA CATALINA LA GOMERA ESCUINTLA	Q	225,923.00
TOTAL, DÉBITO			Q 225,923.00

**Razones y causas del Débito para el proyecto 283545 MEJORAMIENTO CALLE 5TA AVENIDA 9 CALLE 13 CALLE ZONA 1 MELCHOR DE MENCOS PETEN**

Obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada al renglón 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS, al proyecto antes mencionado, derivado que el proyecto no ejecutara la totalidad del presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, razón por el cual se procede al débito del renglón.

SNIP	DESCRIPCIÓN		MONTO
283545	MEJORAMIENTO CALLE 6TA AVENIDA COLONIA EL PORVENIR COLONIA CATALINA LA GOMERA ESCUINTLA	Q	285,223.00
TOTAL, DÉBITO			Q 285,223.00

**Razones y causas del Débito para el proyecto 155771 MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO**

Obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada al renglón 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS, al proyecto antes mencionado, derivado que el proyecto no ejecutara la totalidad del presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, razón por el cual se procede al débito del renglón.

SNIP	DESCRIPCIÓN		MONTO
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	Q	374,405.00
TOTAL, DÉBITO			Q 374,405.00

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



**REGLÓN 331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN**

**Razones y causas del Débito para el proyecto 282983 MEJORAMIENTO CALLE 3RA AVENIDA 2DA CALLE 3RA CALLE 4TA CALLE 5TA CALLE Y 6TA CALLE BARRIO SAN DIEGO LA GOMERA ESCUINTLA**

Obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada al renglón 331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN, al proyecto antes mencionado, derivado que el proyecto no ejecutara la totalidad del presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, razón por el cual se procede al débito del renglón.

SNIP	DESCRIPCIÓN		MONTO
282983	MEJORAMIENTO CALLE 3RA AVENIDA 2DA CALLE 3RA CALLE 4TA CALLE 5TA CALLE Y 6TA CALLE BARRIO SAN DIEGO LA GOMERA ESCUINTLA	Q	4,551,786.00
<b>TOTAL, DÉBITO</b>			<b>Q 4,551,786.00</b>

**Razones y causas del Débito para el proyecto 282984 MEJORAMIENTO CALLE 1RA CALLE 2DA CALLE 3RA AVENIDA Y 12VA AVENIDA ALDEA NUEVO TEXCUACO LA GOMERA ESCUINTLA**

Obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada al renglón 331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN, al proyecto antes mencionado, derivado que el proyecto no ejecutara la totalidad del presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, razón por el cual se procede al débito del renglón.

SNIP	DESCRIPCIÓN		MONTO
282984	MEJORAMIENTO CALLE 1RA CALLE 2DA CALLE 3RA AVENIDA Y 12VA AVENIDA ALDEA NUEVO TEXCUACO LA GOMERA ESCUINTLA	Q	4,643,687.00
<b>TOTAL, DÉBITO</b>			<b>Q 4,643,687.00</b>

**Razones y causas del Débito para el proyecto 282985 MEJORAMIENTO CALLE 6TA AVENIDA COLONIA EL PORVENIR COLONIA CATALINA LA GOMERA ESCUINTLA**

Obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada al renglón 331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN, al proyecto antes mencionado, derivado que el proyecto no ejecutara la totalidad del presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, razón por el cual se procede al débito del renglón.

SNIP	DESCRIPCIÓN		MONTO
282985	MEJORAMIENTO CALLE 6TA AVENIDA COLONIA EL PORVENIR COLONIA CATALINA LA GOMERA ESCUINTLA	Q	2,284,341.00
<b>TOTAL, DÉBITO</b>			<b>Q 2,284,341.00</b>

**Razones y causas del Débito para el proyecto 283545 MEJORAMIENTO CALLE 5TA AVENIDA 9 CALLE 13 CALLE ZONA 1 MELCHOR DE MENCOS PETEN**

Obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada al renglón 331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN, al proyecto antes mencionado, derivado que el proyecto no ejecutara la totalidad del presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, razón por el cual se procede al débito del renglón.

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad



SNIP	DESCRIPCIÓN	MONTO	
283545	MEJORAMIENTO CALLE 5TA AVENIDA 9 CALLE 13 CALLE ZONA 1 MELCHOR DE MENCOS PETEN	Q	1,177,178.00
<b>TOTAL, DÉBITO</b>		<b>Q</b>	<b>1,177,178.00</b>

**Razones y causas del Débito para el proyecto 155771 MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO**

Obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada al renglón 331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN, al proyecto antes mencionado, derivado que el proyecto no ejecutara la totalidad del presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, razón por el cual se procede al débito del renglón.

SNIP	DESCRIPCIÓN	MONTO	
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	Q	9,200,000.00
<b>TOTAL, DÉBITO</b>		<b>Q</b>	<b>9,200,000.00</b>

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" (Q. 7,504,504.00).**

**RENGLÓN 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS**

**Razones y causas del Débito para el proyecto 281254 CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO URBANIZACION SAN JOSE ESCUINTLA**

Obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada al renglón 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS, al proyecto antes mencionado, derivado que el proyecto no ejecutara la totalidad del presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, razón por el cual se procede al débito del renglón.

SNIP	DESCRIPCIÓN	MONTO	
281254	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO URBANIZACION SAN JOSE ESCUINTLA	Q	90,280.00
<b>TOTAL, DÉBITO</b>		<b>Q</b>	<b>90,280.00</b>

**RENGLÓN 332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN**

**Razones y causas del Débito para el proyecto 281254 CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO URBANIZACION SAN JOSE ESCUINTLA**

Obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada al renglón 332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN al proyecto antes mencionado, derivado que el proyecto no ejecutara la totalidad del presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, razón por el cual se procede al débito del renglón.

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gov.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad



SNIP	DESCRIPCIÓN	MONTO	
281254	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO URBANIZACION SAN JOSE ESCUINTLA	Q	1,274,490.00
TOTAL, DÉBITO		Q	1,274,490.00

**RENLÓN 331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN**

**Razones y causas del Débito para el proyecto 276028 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-01 DE PUENTE SACPUY - ALDEA SACPUY, SAN ANDRES, PETEN**

Obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada al renglón 331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN, al proyecto antes mencionado, derivado que el proyecto no ejecutara la totalidad del presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, razón por el cual se procede al débito del renglón.

SNIP	DESCRIPCIÓN	MONTO	
276028	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-01 DE PUENTE SACPUY - ALDEA SACPUY, SAN ANDRES, PETEN	Q	6,139,734.00
TOTAL, DÉBITO		Q	6,139,734.00

**DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" (Q.23,636,693.00).**

El crédito en el proyecto de la presente Reprogramación presupuestaria se realiza derivado a la razón y causa indicada en el SNIP.

**RENLÓN 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS**

**Razones y causas del Crédito para el proyecto 295868 MEJORAMIENTO CALLE S CASCO URBANO HOSPITAL CABECERA MUNICIPAL SAN PEDRO NECTA HUEHUETENANGO**

Se requiere fortalecer el espacio presupuestario del renglón en mención, para que cuente con disponibilidad presupuestaria suficiente para cubrir los compromisos de pago para el ejercicio fiscal 2023, en fuente 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro".

SNIP	DESCRIPCIÓN	MONTO FUENTE 12	
295868	MEJORAMIENTO CALLE S CASCO URBANO HOSPITAL CABECERA MUNICIPAL SAN PEDRO NECTA HUEHUETENANGO	Q	201,381.00
TOTAL, CRÉDITO		Q	201,381.00

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



**Razones y causas del Crédito para el proyecto 298312 MEJORAMIENTO CALLE S 5 AV Y 3 CALLE ZONA 9 EL TEJAR 18 AV Y DIAGONAL 7 ZONA 5 NUEVO HOSPITAL REGIONAL CHIMALTENANGO CHIMALTENANGO**

Se requiere fortalecer el espacio presupuestario del renglón en mención, para que cuente con disponibilidad presupuestaria suficiente para cubrir los compromisos de pago para el ejercicio fiscal 2023, en fuente 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro".

SNIP	DESCRIPCIÓN	MONTO FUENTE 12	
298312	MEJORAMIENTO CALLE S 5 AV Y 3 CALLE ZONA 9 EL TEJAR 18 AV Y DIAGONAL 7 ZONA 5 NUEVO HOSPITAL REGIONAL CHIMALTENANGO CHIMALTENANGO	Q	1,203,915.00
TOTAL, CRÉDITO		Q	1,203,915.00

**Razones y causas del Crédito para el proyecto 299243 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-GUA-12 KM 74 200 - KM 79 700 CHUARRANCHO GUATEMALA**

Se requiere fortalecer el espacio presupuestario del renglón en mención, para que cuente con disponibilidad presupuestaria suficiente para cubrir los compromisos de pago para el ejercicio fiscal 2023, en fuente 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro".

SNIP	DESCRIPCIÓN	MONTO FUENTE 12	
299243	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-GUA-12 KM 74 200 - KM 79 700 CHUARRANCHO GUATEMALA	Q	217,679.00
TOTAL, CRÉDITO		Q	217,679.00

**Razones y causas del Crédito para el proyecto 283717 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-07 KM 134 600 - KM 142 730 EL PROGRESO JUTIAPA**

Se requiere fortalecer el espacio presupuestario del renglón en mención, para que cuente con disponibilidad presupuestaria suficiente para cubrir los compromisos de pago para el ejercicio fiscal 2023, en fuente 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro".

SNIP	DESCRIPCIÓN	MONTO FUENTE 12	
283717	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-07 KM 134 600 - KM 142 730 EL PROGRESO JUTIAPA	Q	156,726.00
TOTAL, CRÉDITO		Q	156,726.00

**RENGLÓN 331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN**

**Razones y causas del Crédito para el proyecto 295868 MEJORAMIENTO CALLE S CASCO URBANO HOSPITAL CABECERA MUNICIPAL SAN PEDRO NECTA HUEHUETENANGO**

Se requiere el crédito en el presente renglón, y así poder cumplir con el pago y poder ejecutar el proyecto que consiste en el mejoramiento de 3,683 metros de calles, de los cuales se pavimentará un total de 3,337 metros lineales, y se realizarán trabajos de señalización horizontal y vertical de 346 metros con 45 centímetros, que van desde el casco urbano hasta el nuevo Hospital Cabecera Municipal de San Pedro Necta. Dentro del tramo a pavimentar se encuentran partes con adoquín y concreto hidráulico, los cuales están en mal estado, por lo que se mejoraran con una pavimentación nueva en su totalidad que será de concreto hidráulico.



Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

Para el área urbana se contempla un ancho de rodadura variable de entre 2 metros con 30 centímetros a 2 metros con 85 centímetros por lado y para el área no urbana se contempla un ancho promedio de 2 metros con 25 centímetros por lado, la sección típica planteada es E modificada y contará con una pendiente del 3 por ciento hacia los lados, se colocará sub rasante mejorada con 4 por ciento de cemento con un espesor de 20 centímetros, base triturada de 20 centímetros con 3 por ciento de cemento, concreto 4000 PSI con espesor de 18 centímetros, asimismo se construirán drenajes transversales, cunetas, bóvedas en el área no urbana y bordillos en el área urbana.

Dentro de los trabajos de medidas de mitigación ambiental se contemplan la limpieza y re vegetación de botaderos, áreas de planta de trituración y planta de preparación de concreto hidráulico, y la siembra de árboles para reponer cobertura forestal y mitigar los efectos sobre el paisaje, en fuente 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro".

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGLONES
					1
1	MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL	Metro	67	Q 60,153.15	
2	TRABAJOS PRELIMINARES	Documento	4	Q 44,363.65	
3	ESTRUCTURAS DE DRENAJE	Metro	59	Q 475,901.73	
4	MOVIMIENTO DE TIERRAS	M3	1,896	Q 234,662.70	
5	CONSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS	Metro	114	Q 87,087.14	
6	MURO DE CONTENCION	M3	207	Q 546,412.02	
7	SUPERFICIE DE RODADURA	M3	792	Q 1,494,912.61	
<b>MONTO TOTAL REQUERIDO</b>				<b>Q 2,943,493.00</b>	

**Razones y causas del Crédito para el proyecto 298312 MEJORAMIENTO CALLE S 5 AV Y 3 CALLE ZONA 9 EL TEJAR 18 AV Y DIAGONAL 7 ZONA 5 NUEVO HOSPITAL REGIONAL CHIMALTENANGO CHIMALTENANGO**

Se requiere el crédito en el presente renglón, y así poder cumplir con el pago y poder ejecutar el proyecto que consiste en el mejoramiento de 4.74 kilómetros de calles en 3 tramos para el acceso al Hospital Regional de Chimaltenango. Un primer tramo con punto de inicio sobre el kilómetro 51 805 de la ruta CA-1 Occidente, ubicada sobre la 18 avenida de la zona 5 de Chimaltenango, hasta el punto de intersección con la diagonal 7 de la zona 5 de Chimaltenango y 5ta avenida de la zona 9 del municipio el Tejar Chimaltenango, con un total de 3.08 kilómetros, un 2do tramo desde la intersección de la diagonal 7 de la zona 5 de Chimaltenango hasta la intersección de la carretera asfaltada Ruta Nacional 14, la cual conduce hacia el Municipio de San Andrés Itzapa con una longitud de 1.08 kilómetros y un 3er tramo de la intersección de la 5ta avenida y 3ra calle de la zona 9 del Municipio el Tejar, hasta la intersección con la ruta del Libramiento de Chimaltenango con una longitud de 0.58 kilómetros.

La ruta actualmente cuenta con una sección promedio de 5.50 metros, la cual se caracteriza como una sección típica E, se encuentra fraccionada por segmentos en pavimentos en mal estado y el resto por terracería con alto grado de deterioro, lo cual hace necesario realizar los trabajos del mejoramiento integral de los tramos para garantizar un acceso seguro hacia el nuevo Hospital

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



Regional de Chimaltenango. Los trabajos a realizar consistirán en el reacondicionamiento de la sub-rasante existente, colocación de sub-base granular con un espesor de 0.18 mts, colocación de capa de base con material triturado con un espesor de 0.15 mts, colocación de la estructura de pavimento flexible con un espesor de 0.08 mts, medidas de prevención y encause hidráulico (Cunetas, pozos de infiltración, transversales y otros), por último medidas de señalización, seguridad vial y medidas de mitigación ambiental, en fuente 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro".

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGLONES
					1
1	MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL	M <sup>2</sup>	364	Q 292,692.71	
2	TRABAJOS PRELIMINARES	Plano	35	Q 220,048.23	
3	MOVIMIENTO DE TIERRAS	M3	7,729	Q 1,022,621.65	
4	ESTRUCTURAS DE DRENAJE	Metro	56	Q 1,062,718.56	
5	CONSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS	M <sup>2</sup>	2,506	Q 1,204,544.32	
6	SUPERFICIE DE RODADURA	M <sup>2</sup>	13,371	Q 5,910,873.53	
<b>MONTO TOTAL REQUERIDO</b>				<b>Q 9,713,499.00</b>	

**Razones y causas del Crédito para el proyecto 299243 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-GUA-12 KM 74 200 - KM 79 700 CHUARRANCHO GUATEMALA**

Se requiere el crédito en el presente renglón, y así poder cumplir con el pago y poder ejecutar el proyecto que consiste en el mejoramiento de la carretera Ruta Departamental Guatemala 12 (RD-GUA-12), el cual consistirá en la colocación de una carpeta de rodadura de concreto asfáltico entre el kilómetro 74.200 (aldea San Bernardo) y el kilómetro 79.700 (Puente La Canoa), con una longitud de 5.50 kilómetros y un ancho de rodadura variable, clasificada como una sección típica D modificada, ubicado en el municipio de Chuarrancho del departamento de Guatemala.

Las actividades para la ejecución del proyecto consistirán en trabajos preliminares, movimiento de tierras, reacondicionamiento de la sub rasante existente, colocación de sub base granular con un espesor de 30 centímetros, colocación de base de grava o de piedra triturada con un espesor de 20 centímetros, colocación de la estructura del concreto asfáltico con espesor de 8 centímetros, obras de drenaje mayor y menor, señalización horizontal y vertical, y los trabajos adecuados para la mitigación ambiental.

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGLONES
					1
1	CONSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS	Metro	738	Q427,008.17	
2	MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL	M <sup>2</sup>	1,611	Q386,826.60	
3	TERRACERIA	M3	36,912	Q4,189,772.01	
4	SEÑALIZACIÓN	Metro	2,215	Q200,000.00	

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad



5	RENGLONES VARIOS	Metro	738	Q1,193,358.52	
6	DRENAJE MENOR	Metro	62	Q230,915.49	
7	PAVIMENTACIÓN	Tonelada Métrica	1,106	Q2,000,000.00	
8	DRENAJE MAYOR	Metro	8	Q572,119.21	
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q9,200,000.00	

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" (Q. 7,504,504.00).

**Razones y causas del Crédito para el proyecto 281252 MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (SALA DE ABORDAJE), SAN JOSE, ESCUINTLA**

Se requiere fortalecer el espacio presupuestario del renglón en mención, para que cuente con disponibilidad presupuestaria suficiente para cubrir los compromisos de pago para el ejercicio fiscal 2023, en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA Paz".

SNIP	DESCRIPCIÓN	MONTO FUENTE 21	
281252	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (SALA DE ABORDAJE), SAN JOSE, ESCUINTLA	Q	90,280.00
TOTAL, CRÉDITO		Q	90,280.00

**REGLÓN 332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUN**

**Razones y causas del Crédito para el proyecto 280600 CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL AERODROMO DE SAN JOSE SAN JOSE ESCUINTLA**

Se requiere el crédito en el presente renglón, y así poder cumplir con el pago y poder ejecutar el proyecto que consiste en la construcción del muro perimetral del Aeródromo de San José ubicado en el municipio de San José, Escuintla, con lo que se tiene programado cercar todo el perímetro del mismo, el cual estará formado por 5 tipos de diseños diferentes de muros con una longitud total de 8,364 metros lineales y 4 garitas de acceso de uno y dos niveles, en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA Paz".

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGLONES
1	CIMENTACIÓN	Metro	1.28	Q 48,211.58	1
2	ESTRUCTURAS	M <sup>2</sup>	71.98	Q 110,604.91	
3	TRABAJOS PRELIMINARES	M3	17.61	Q 10,464.51	
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q 169,281.00	

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



**Razones y causas del Crédito para el proyecto 281252 MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (SALA DE ABORDAJE), SAN JOSE, ESCUINTLA.**

Se requiere el crédito en el presente renglón, y así poder cumplir con el pago y poder ejecutar el proyecto que consiste en la remodelación de la actual sala de abordaje del Aeropuerto de San José, Escuintla en un área de aproximadamente 2,247 metros cuadrados, distribuidos solamente en un nivel donde se ubicarán las siguientes áreas: a) DESEMBARQUE, oficina de INGUAT, servicios sanitarios, migración, bancos, área de locales comerciales. b) ABORDAJE, servicios sanitarios, sala VIP, oficina SAT, 10 locales comerciales, restaurante, 6 oficinas líneas aéreas, mostrador de registro de equipaje, quiosco de información, oficina de revisión y seguridad, c) SALA DE ESPERA ABORDAJE, sala de espera para 220 personas, área de restaurante, servicios sanitarios y d) AREA ADMINISTRATIVA, bodega, área financiera, área operativa, oficina de administrador, oficina de seguridad, servicios sanitarios.

Para la ejecución del proyecto se llevaran a cabos los siguientes trabajos: trabajos de desmontaje y demolición de puertas y ventanas, muros de tabla yeso y cielos falsos, para los cerramientos de la nueva distribución se levantarán muros prefabricados de tabla yeso, se instalará piso de porcelanato de alto tráfico, se colocará cielo falso reticulado, repello y cernidos con pintura látex como acabado final, instalación de puertas y ventanas de aluminio con vidrio, se realizarán trabajos de reparación a la estructura de aluminio del edificio existente y para la conducción de agua potable, aguas servidas y aguas pluviales, se usará sistema de tubería de PVC de diferentes diámetros con sus accesorios. El edificio contará con instalaciones especiales, tales como sistema de telefonía, sistema de datos conducido por tubería de PVC apoyadas en canaletas metálicas suspendidas, aire acondicionado, para la climatización de los ambientes y red de sistemas contra incendios, en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ.

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGLONES
					1
1	OBRA EXTERIOR Y COMPLEMENTARIA	M <sup>2</sup>	134	Q 11,154.00	
2	ESTRUCTURAS	M <sup>2</sup>	231	Q 310,860.37	
3	INSTALACIONES	Metro	55	Q 129,122.06	
4	MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL	M3	53	Q 105,063.11	
5	ACABADOS	M <sup>2</sup>	1,053	Q 549,009.46	
<b>MONTO TOTAL REQUERIDO</b>				<b>Q 1,105,209.00</b>	

**RENGLÓN 331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN**

**Razones y causas del Crédito para el proyecto 299243 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-GUA-12 KM 74 200 - KM 79 700 CHUARRANCHO GUATEMALA**

Se requiere el crédito en el presente renglón, y así poder cumplir con el pago y poder ejecutar el proyecto que consiste en el mejoramiento de la carretera Ruta Departamental Guatemala 12 (RD-GUA-12), el cual consistirá en la colocación de una carpeta de rodadura de concreto asfáltico entre el kilómetro 74.200 (aldea San Bernardo) y el kilómetro 79.700 (Puente La Canoa), con una longitud de 5.50 kilómetros y un ancho de rodadura variable, clasificada como una sección típica D modificada, ubicado en el municipio de Chuarrancho del departamento de Guatemala.

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



Las actividades para la ejecución del proyecto consistirán en trabajos preliminares, movimiento de tierras, reacondicionamiento de la sub rasante existente, colocación de sub base granular con un espesor de 30 centímetros, colocación de base de grava o de piedra triturada con un espesor de 20 centímetros, colocación de la estructura del concreto asfáltico con espesor de 8 centímetros, obras de drenaje mayor y menor, señalización horizontal y vertical, y los trabajos adecuados para la mitigación ambiental, en fuente 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA Paz".

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGLONES
					1
1	TERRACERIA	M3	36,912	Q 1,739,301.00	
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q 1,739,301.00	

**Razones y causas del Crédito para el proyecto 283717 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-07 KM 134 600 - KM 142 730 EL PROGRESO JUTIAPA.**

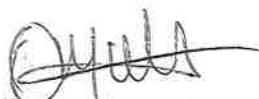
Se requiere el crédito en el presente renglón, y así poder cumplir con el pago y poder ejecutar el proyecto que consiste en el mejoramiento de 8 13 kilómetros de la carretera RD-JUT-07 que conduce del caserío Laguna de Retana en el kilómetro 134 600 hasta la aldea El Ovejero en el kilómetro 142 730 ambos en jurisdicción del municipio El Progreso del departamento de Jutiapa Para poder realizar el mejoramiento del tramo se propone una carretera con sección tipo D con un ancho de rodadura de 6 00 metros iniciara con la remoción de estructuras de drenajes existentes las cuales ya no cumplen con los parámetros de diseño posteriormente se trabajara el reacondicionamiento de la sub rasante para poder colocar una capa de material granular con espesor de 20 centímetros como base sobre la cual se aplicara la carpeta de rodadura de concreto hidráulico con resistencia de 4000 PSI y espesor de 15 centímetros a lo largo del tramo se construirán drenajes transversales y cunetas además se instalara señalización vial y la aplicación de medidas de mitigación ambiental, en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA Paz".

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGLONES
					1
1	TERRACERIA	M3	5,224	Q 754,750.13	
2	DRENAJE MENOR	Metro	17	Q 366,595.81	
3	RENGLONES VARIOS	Plano	5	Q 1,245.43	
4	PAVIMENTACIÓN	M <sup>2</sup>	4,757	Q3,086,275.13	
5	CONSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS	Metro	3,156	Q 180,562.18	
6	MEDIDAS MITIGACION AMBIENTAL	Metro	1,053	Q 11,004.32	
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q4,400,433.00	

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



El monto total solicitado en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", de la presente Reprogramación presupuestaria asciende a un monto total de **TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q 31,141,197.00).**



Blas Oscar Matul González  
Coordinador Financiero a.i.  
Fondo Social de Solidaridad



*Ing. Yidja Girón Gutiérrez  
Coordinadora Ejecutiva  
Fondo Social de Solidaridad  
-FSS-*

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

Guatemala, 28 de febrero de 2023  
Oficio CEFSS-0704-2023-rm

Licenciado  
Marco Vinicio del Valle Domínguez  
Coordinación Financiera  
Fondo Social de Solidaridad  
Presente

Estimado Licenciado del Valle:

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, en seguimiento al Oficio CP/082-2023, de fecha 28 de febrero de 2023, emitido por la Coordinación de Planificación de esta Unidad Ejecutora, mediante el cual informa lo programado a ejecutar en el mes de marzo para proyectos de inversión, para lo cual se hizo el análisis del presupuesto vigente y se pudo verificar que algunos proyectos no cuentan con la totalidad del presupuesto requerido para pago de estimaciones de trabajo e informes de supervisión, por lo anterior se informa que es necesario efectuar una readecuación del presupuesto asignado, por lo que se informa que se puede disponer de los proyectos con SNIP's 281254, 282983, 282984, 282985, 283545, 276028 y 155771 los cuales no ejecutarán la totalidad del presupuesto asignado para el presente año, por lo que en cuadro adjunto se detallan los movimientos que se podrían realizar a fin que los Proyectos que no cuentan con disponibilidad presupuestaria requerida puedan fortalecer su presupuesto y de esta forma poder continuar con los procesos correspondientes de pago durante el mes de marzo, por un monto de **TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q 31,141,197.00)** de los proyectos que se detallan en el referido oficio.

Derivado de lo anterior, se traslada el oficio en mención a fin de que se pueda evaluar la presente propuesta y de considerar procedente, se pueda continuar con los procesos administrativos correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

*Ing. Yidja Girón Gutiérrez*  
Coordinadora Ejecutiva  
Fondo Social de Solidaridad  
-FSS-

C.c. Archivo.

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200  
[www.fss.gob.gt](http://www.fss.gob.gt) Síguenos en:     Fondo Social de Solidaridad